



OBEJTIVO

Proporcionar a los participantes las herramientas de trabajo necesarias que le permitan aplicar las normas laborales y de seguridad social en el quehacer empresarial y laboral.

Dirigido

Pequeños y medianos empresarios, contadores, administradores, abogados, licenciados de carreras afines u otros profesionales de empresas privadas e instituciones públicas; así como responsables de recursos humanos, e interesados en general.

inistradores, auxiliares de contabilidad y versados en temas tributarios.

Contenido

I.Aspectos prácticos de la seguridad social

- **1.La pasantía.** ¿Qué es la pasantía? ¿Consecuencias legales de las prácticas de un pasante en una empresa sin el aval de una institución educativa? ¿Cuáles son los criterios gubernamentales sobre la pasantía?
- 2.¿Qué es la carencia? ¿Quién asume los tres días de carencia? 3.Los accidentes en el descanso de la jornada laboral. ¿Son accidentes de trabajo durante el descanso de la jornada laboral?
- **4.Los accidentes denominados de trayecto.** ¿Qué requisitos deben de cumplir para que el INSS acepte los accidentes de trayecto?
- **5.Las pensiones.** ¿Cómo se liquidan las pensiones?

II.Aspectos prácticos de la legislación laboral

- **6.Contrato de trabajo.** Tipos de contrato de trabajo y sus requisitos. ¿Cuánto es el plazo máximo de un contrato determinado? ¿Se debe firmar un contrato de trabajo después de estar laborando cierto tiempo en la empresa? ¿El trabajador tiene derecho a indemnización por antigüedad bajo la modalidad de un contrato determinado? ¿Contratos a tiempo parcial?
- **7.Finalización del contrato de trabajo.** ¿Se puede aplicar el artículo 45 a un trabajador bajo la modalidad del contrato determinado? ¿Cuáles son las causales de la finalización del contrato de trabajo? ¿Se puede despedir a un trabajador que está de vacaciones o de subsidio?

8.Indemnización por antigüedad laboral. ¿Se puede cancelar la indemnización de antigüedad por adelantado? ¿El trabajador de confianza tiene derecho a la indemnización por antigüedad?

9.Las horas extraordinarias. ¿Cómo se cancelan las horas extraordinarias del día de descanso? ¿Cómo se cancela la remuneración de los días feriados nacionales? ¿Cuántas horas extraordinarias se pueden laborar en la semana?

10.Vacaciones. ¿Vacaciones pagadas o descansadas? ¿Si el trabajador está incapacitado y no puede laborar por prescripción médica, acumula vacaciones? ¿Cómo se contabilizan las vacaciones? ¿Pueden otorgarse vacaciones adelantadas a un trabajador cuando aún no ha cumplido los seis meses de trabajo ininterrumpido, como señala la norma del CT?

11.¿Qué permisos contempla la legislación laboral?
12.Aspectos prácticos de la liquidación laboral. ¿Se pueden hacer deducciones de la liquidación laboral? ¿Cómo se liquidan las prestaciones laborales de un contrato a tiempo parcial? Cálculo de la liquidación final

III.Taller práctico.

Bibliografía para entregar en electrónico:

1.Ley de Seguridad social y su Reglamento actualizado

2.Código del Trabajo actualizado por el facilitador en versión electrónica. Incluye texto refundido con todas las reformas al Código; índice y epígrafes a los artículos del Código.

3. Láminas de presentación y cualquier otro documento de interés sobre el tema.

Exponente: Francisco Samper

Abogado laboral y de seguridad social

Inversión: 120 Usd

Incluye certificado de participación

Modalidad sabatina Cuatro encuentros

Horario de: 8:00 a 2:00 pm